



OFTALMOLOGIA
VETERINARIA 

Recomendaciones prequirúrgicas.

Una intervención quirúrgica es un estrés muy importante al que se somete a nuestra mascota. La misma, será sometida a un proceso de anestesia general, para lo cual debe llegar en un impecable estado sanitario y de salud general. Esto implica, que además de deber estar clínicamente sana, debe tener comprimido, pipeta o collar antipulgas vigente y estar vacunada y desparasitada dentro de los plazos recomendados.

Una vez realizada la intervención se recomienda que permanezca en la clínica, por lo menos las primeras 4 horas para poder, de esta manera, monitorear el postquirúrgico inmediato. Las primeras horas luego de una cirugía son fundamentales en la correcta recuperación anestésica del paciente.

Antes de llevar nuestra mascota a la clínica, debemos tener en cuenta una serie de recomendaciones:

- Debe tener productos antipulgas vigentes.
- Mantener el animal en **AYUNO de SÓLIDOS** durante **12 horas**. Esto quiere decir, que **NO** deberá ingerir alimentos sólidos en las 12 horas previas a la cirugía.
- **AYUNO LÍQUIDO, 8** horas antes del acto quirúrgico. En este punto, hay que prestar especial atención a los lugares de la casa de donde pueda obtener líquidos, por lo que se recomienda cerrar las puertas de los baños, de manera que no tenga acceso a ducheros, bañeras y/o inodoros.
- Luego que un paciente es sometido a una anestesia general, va a tener serios problemas para regular su temperatura corporal, esto conlleva un serio riesgo de hipotermia, por lo que **se recomienda traer abrigo** como por ejemplo una frazada o un toallón.
- En caso de que alguna de estas recomendaciones no pueda ser cumplidas la cirugía **DEBERÁ SUSPENDERSE.**

Tengamos en cuenta, que la anestesia, requiere de tiempo para ser metabolizada (procesada) y eliminada del cuerpo, por lo que tendremos un paciente en condiciones de semi conciencia durante al menos 24 horas luego de la cirugía. Esto, tiene como consecuencia, que una vez en casa, debemos tener una serie de precauciones:

- El animal deberá permanecer **a nivel de suelo** durante las primeras 24 horas luego de la intervención. Esto quiere decir, que no se recomienda que duerma sobre las camas y/o sillones. No debemos olvidar que estará “borracho” durante varias horas y corre riesgo de lastimarse al pretender bajarse de los mismos.
- Lo ideal en estos casos es depositar una capa de “papel de diario” y sobre éstos poner su cama (cucha).

Av. Garibaldi 1810. Montevideo.

Uruguay.

Tel. 2200-5055 // 099-00-86-86

Contacto@Saludanimal.com.uy

WWW.Saludanimal.com.uy



OFTALMOLOGIA
VETERINARIA 

- El paciente deberá permanecer en ambientes cálidos (calefaccionados en invierno) **pero no** al lado de la estufa, ya que, si el calor llega a ser excesivo, no podrá moverse por propia voluntad para evitarlo, pudiendo de esta forma generar

quemaduras. Es por esta misma razón, que **tampoco se recomiendan** las bolsas de agua caliente.

- La medicación y cuidado de las heridas serán descriptas oportunamente para cada caso en particular.

Av. Garibaldi 1810. Montevideo.

Uruguay.

Tel. 2200-5055 // 099-00-86-86

Contacto@Saludanimal.com.uy

WWW.Saludanimal.com.uy